

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

NÚM. 35

Número suelto 5 CÉNTIMOS	Precios de suscripción		Palma—jueves 25 de Marzo de 1897		PRECIOS DE LOS ANUNCIOS			REBAJAS convencionales á los señores suscriptores	Número suelto 5 CÉNTIMOS
	En España	Ptas. 1'25	Ptas. 3'75	Teléfono núm. 190		EN 1.ª PLANA por cent. cuadrado	EN 2.ª Y 3.ª por cent. cuadrado		
	En el Extranjero	" 2'50	" 7'50	Edición de la tarde para Palma		Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04	
	En Ultramar	" 2'25	" 6'75			TRES EDICIONES DIARIAS			
Redacción y Administración, HOSPITAL, 1									

Hechos concretos

Si pensó el diario, cuya política condena Maura en Madrid y cobija y dá calor en Mallorca, ponernos en grave aprieto al pedirnos hechos concretos, menudo chasco va á llevar.

Prende el colega comulgar á las gentes con ruedas de molino sustentando que el Sr. Ribot es en política un hombre serio, respetuoso con la Ley á cuyos preceptos pliega su voluntad, olvidando el colega el pasado, el presente y ese futuro preñado de amenazas que á diario va pregonando por calles y plazas la trompetería de La Peña.

El Diabolo sabe más por viejo que por Diabolo, dice el proverbio y llevamos nosotros muchos años emborronando cuartillas á diario.

Hechos quiere El Liberal, pues vamos á los hechos.

¿Quién por el delito de lesa ribotismo, trasladó la mas alta representación de la justicia en ocasión que la dignidad de la Toga se rebeló contra las desmedidas exigencias de Ribot?

Maura á instancias de Ribot.

¿Que tristes consecuencias sacó la opinión de aquel acto ineficaz?

Que la justicia no podía obrar con independencia del tiranuelo de la provincia, por contar aquel con los poderosos resortes del Sr. Maura cerca del poder central.

En nombre del caciquismo fué trasladado por telégrafo porque así le plugo al Sr. Ribot, un jefe de la armada nombrado segundo comandante del puerto de Palma, apesar de concurrir en tan distinguido jefe la circunstancia de haber sido Diputado por Mallorca durante una legislatura con Maura y Ribot.

Y no se diga que el traslado obedeció á actos políticos en que pudo influir el Sr. Rovira, que es el jefe de que se trata, puesto que se le trasladó antes de que tomase posesión de su cargo.

Maura tan pulcro en el Ateneo presume las faltas y por presunción toma las medidas que el tiranuelo le dicta.

Y los procesos de que nos habla El Liberal!

A diario nos traiza un cuadro luctuoso de lágrimas y dolores, hablándonos de procesos y de absoluciones libres, que solo vió en su calenturienta imaginación, puesto que ni el tribunal de derecho ni el de hecho falló una sola de las causas instruidas.

Se sobreseyeron por falta de prueba, no se fallaron.

Corramos sobre este un velo. El Liberal está en el secreto y no hemos nosotros de entrar en un terreno donde seríamos arrollados, no por falta de razón, por falta de pruebas.

Se murmura mucho. ¿Pero quien puede hacerse paladin de las murmuraciones, sin exponerse á graves contingencias!

En tiempos fusionistas no se procesa porque el partido conservador hasta hoy habia entendido que los partidos turnantes estaban en el deber de dejar libre el paso á los que contaban con la confianza de la Corona, de los cuales pensaban ser pagados con la misma moneda, cuando cambiara la soberana de Consejeros, para evitar esa guerra pequeña que convierte las ciudades en villas y las villas en villorrios.

Por eso no hubo procesamientos.

Espera El Liberal futuros sucesos.

A su vuelta al poder respete á los Ayuntamientos conservadores, no amenace con multas, y verá como las cosas se encauzan y termina ese mandarín chino de que es alma y responsable en primer término Maura, que sostiene en Madrid teorías que luego pisotea en Mallorca.

¿Quiere el Liberal más hechos?

Vea lo que ocurre en el gobierno donde todo se tramita facilitándose recibo de lo que allí se entrega.

No encontrara á su vuelta expedientes en las taquillas, como los celeberrimos del médico de Puigpuent.

La política conservadora, eleva el prestigio de sus autoridades y no las convierte en estampilla del tiranuelo, ni el despacho del jefe de los conservadores en sus épocas de poder, se convierte como ocurre con el entresuelo de la Plazoleta de Truys, en sucursal del Gobierno Civil.

Y si quiere El Liberal más hechos, más, muchos más, guardamos en cartera.

PALMA

Con gran solemnidad se celebra hoy en la mayoría de los templos de Palma la conmemoración de la Anunciación de Nuestra Señora.

El falucho apresado en Punta-Amet «Pepito» era el primer viaje que se dedicaba al contrabando. Mal principio.

Solo lamentables descuidos de la policía pueden dar lugar á un hecho escandaloso de que se queja con sobrada razón «La Almudaina» de

†

Don Magín Esteva y Terrassa

FALLECIÓ EL 23 DEL ACTUAL

H. P. D.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir al oficio que en sufragio del alma del finado, se celebrará, mañana viernes 26 del actual, á las diez y media en la parroquial iglesia de San Nicolás, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

esta mañana. Dice el colega que algunas mujercitas apostadas en las puertas de la parroquial iglesia de San Miguel se entretienen en esparar á las mujeres que acuden al amanecer á cumplir sus deberes religiosos.

Esperamos no se repitan tales quejas impropias de una población culta y de sentimientos religiosos tan arraigados como Palma.

Lo somni de l'ignocencia

En el Teatrito de La «Constancia» se pondrá esta noche en escena á mas de la función anunciada, la popular zarzuela catalana que sirve de epigrafe á estas líneas, lo cual contribuirá al agrado del público.

Valor del Oro

Alfonso	27'70
Isabel	32'60
Onzas	28'00
4 duros	28'20
2 y 1 duro	24'70
Libras esterlinas	28'70

SERVICIO TELEGRAFICO

Firma de S. M.

(Recibido con retraso)

Madrid 24, 5'30 t.

Han despachado con S. M. la Reina como todos los miércoles los ministros de la Guerra y Marina.

S. M. ha firmado el nombramiento de Gobernador general del Archipiélago filipino á favor del Marqués de Estella y los nombramientos de los que marchan *atachés* al nuevo gobernador conocido ya por despachos anteriores de los lectores del «Heraldo».

Firmó también S. M. el nombramiento de Comandante general del primer Cuerpo de Ejército y Capitanía general de Madrid á favor del general Dabán.

El general Polavieja desempeñará á su regreso de Filipinas la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

El general Beránger ha puesto á la firma de la soberana la combinación de ascensos que resultan en la Armada con la muerte del general D. Carlos Roca.

Agitación carlista

Madrid 24, 9'30 t.

El «Heraldo de Madrid» habla en su número de la noche de una activa correspondencia entre dos personajes conservadores.

Uno de ellos escribe desde Roma y es persona de mucho valimiento en el Vaticano.

Según el «Heraldo» en dichas cartas se habla de la agitación carlista y se vislumbran próximos peligros.

Aconsejase que los conservadores se unan para defender á las instituciones de los riesgos y peligros que quizás ocurran.

El ataque á IMUS De Filipinas

Madrid 24 9'30 n.

En el «Heraldo» se ha recibido un cablegrama de Manila en el cual se dice que desde el

cañonero Cebú comunican á Manila que cruzando dicho cañonero por la costa, ha notado que nuestras columnas avanzaban por la margen del río Zapote sobre las posiciones que los rebeldes tienen en IMUS.

Se escuchaba perfectamente nutrido fuego de fusilería.

Una columna de humo muy denso delataba el incendio de algun caserío. Por la dirección debió ser IMUS.

A la caída de la tarde habia cesado en parte el fuego de fusilería y continuaba muy vivo el de cañón.

Las baterías debían estar emplazadas como á un kilómetro del convento de IMUS.

En Manila hay gran ansiedad. Se esperan noticias que detallen los movimientos de nuestras tropas y el resultado del combate de hoy.

Supónese que la defensa de los *tagalos* habrá sido desesperada por creer que Imus es la posición más indispensable para continuar dominando Cavite.

Los que regresan

Madrid 24, 10'15 n.

Con el general Polavieja regresa también enfermo el general Barraquer.

Personal

El general Primo de Rivera ha cableado al general Polavieja que como no lleva personal aceptara todo el que allí existe respetando los cargos y personas designadas por el general Gobernador.

Ejército Colonial

Madrid 24, 10'15 m.

Se ha celebrado Junta de Generales en el Ministerio de la Guerra presidida por el subsecretario y formada por todos los generales jefes de sección con asistencia de asesor del cuerpo jurídico con objeto de examinar las proposiciones que se presentaron para nutrir el Ejército de Ultramar.

De las proposiciones presentadas han sido aceptadas 16 suman un total de 1.234 voluntarios que se enviarán á Filipinas para cubrir bajas.

Siniestro

Madrid 22, 10'15 m.

En las inmediaciones del puerto de Marsella á embarrancado el vapor de la Traatlántica Francesa «Congo» salvándose la tripulación y el pasaje.

MENCHETA

SOLLER

AÑO 1897

Exposición Balear

BELLAS ARTES, AGRICULTURA, INDUSTRIA

Reglamento

Artículo 1.º Bajo los auspicios del Ayuntamiento de Sóller y la dirección de la Junta de Ferias y Fiestas de la Victoria, se celebrará en

esta Villa una Exposición de Bellas Artes, Agricultura é Industria en todas sus manifestaciones.

Art. 2.º La Exposición se abrirá el día 8 de Mayo de 1897 y se cerrará el día 23 del mismo mes.

Art. 3.º Unicamente se admitirán en ella productos de las islas Baleares y obras de artistas hijos ó vecinos de esta provincia.

Art. 4.º La Exposición se instalará en el exconvento de Franciscanos, á cuyo efecto se dispone de una extensión superficial de cerca de dos mil metro cuadrados.

Art. 5.º Los objetos serán clasificados con arreglo al programa de la Exposición.

Art. 6.º Los pedidos de local se harán llenando las solicitudes que se facilitarán á los que manifiesten el deseo de ser expositores.

En dichas solicitudes se harán constar el espacio que el expositor necesite, la clase de productos que desea exponer y demás datos que en los modelos sein dicarán.

Unicamente se consentirán instalaciones adosadas á la pared á excepción de las de agricultura y horticultura.

Las solicitudes se remitirán antes del día 10 del próximo mes de Abril al Sr. Alcalde de Sóller, Presidente de la Exposición.

Art. 7.º Los productos que debieran aduñar derechos de consumos á su entrada en la villa, se considerarán como de tránsito mientras permanezcan en la Exposición. Para esto habrán de ir consignados al Presidente de la misma.

Art. 8.º La Junta Directiva procurará obtener que las compañías de vapores y ferrocarril del país organicen viajes de recreo á precios reducidos y rebajas de precio en las tarifas de transporte á favor de las mercancías destinadas á la Exposición.

Art. 9.º El precio de los emplazamientos, para los productos industriales y agrícolas, será el de 2 pesetas 50 céntimos por metro cuadrado de superficie horizontal ó por metro lineal de fachada hasta la altura de cuatro metros desde el suelo.

Las superficies se estimarán por metros completos.

Art. 10 Las obras artísticas no pagarán derecho alguno de emplazamiento.

Art. 11. Los expositores tendrán derecho á una entrada personal gratuita y permanente para la Exposición.

Art. 12 La Junta Directa señalará los sitios de emplazamiento.

Art. 13 Las instalaciones correrán á cargo de los expositores, debiendo sugetarse á las disposiciones reglamentarias que la Junta Directiva determine.

Art. 14 Serán también de cuenta y riesgo de los expositores todos los gastos y operaciones de descarga, conducción, desembalaje é instalación de los objetos.

Art. 15 La decoración general de los locales de la exposición correrá á cargo del municipio de Sóller.

Art. 16 Los objetos deberán quedar instalados el día 3 de Mayo, y ser retirados de la exposición durante los ocho dias que sigan inmediatamente á su clausura.

Ambas operaciones correrán exclusivamente de cuenta y riesgo de los expositores.

La Junta Directiva dispondrá de los objetos que no hubiesen sido retirados de la exposición á los ocho dias de su clausura, entendiéndose en este caso que sus dueños han renunciado á su propiedad, quedando ésta á favor del municipio de Sóller.

Art. 17 Los productos se expondrán bajo el nombre de la persona que se designe á este efecto en la solicitud.

Art. 18 Se autoriza á los expositores para que inscriban á continuación de su nombre ó razón social, los nombres de los cooperadores que hayan contribuido al mérito del producto expuesto.

Art. 19 No se admitirán en la exposición materias explosivas y peligrosas.

La Junta podrá rechazar cualquier producto de fácil descomposición, así como los que puedan ser causa de peligro ó de molestia.

Art. 20 No se podrá fijar rótulo ó inscripción alguna en las instalaciones sin la aprobación de la Junta.

Se permitirá poner el rótulo *Vendido* en todos aquellos objetos que lo hayan sido durante la exposición, así como los rótulos que expresen los premios obtenidos en el concurso.

Art. 21 Los objetos pequeños y de poco valor destinados á dar á conocer algún procedimiento especial, podrán ser vendidos y entregados en el acto, con la condición de ser inmediatamente reemplazados en la instalación.

Art. 22 Se establecerá un jurado para calificar el mérito de los productos expuestos y premiar á los que lo merezcan.

Este Jurado empezará á funcionar desde el

Clase 8.—Fotografía.
Clase 9.—Tipografía. Litografía, Librería, Papelería.
GRUPO IV.—INDUSTRIAS ARTÍSTICAS
Clase 10.—Orfebrería, Joyería.
Clase 11.—Instrumentos de música.
Clase 12.—Metales labrados. Galvanoplastia Esmaltes, Cuchillería.
Clase 13.—Aplicación usual de las artes del dibujo y de la plástica.
GRUPO V.—INDUSTRIA MINERALÓGICA.
Clase 14.—Minas, Productos de extracción.
Clase 15.—Cantería. Cementos. Piedra labrada. Material de construcción.
Clase 16.—Cerámica. Cacharrería. Ladrillos, Azulejos. Baldosas. Tuberías de arcilla y de cemento. Tejas. Productos refractarios, etc.
Clase 17.—Vidriera. Cristalera.
Clase 18.—Metalurgia del hierro y del acero. Función. Tejidos metálicos, etc.
Clase 19.—Metalurgia de los demás metales.
GRUPO VI.—CONSTRUCCIÓN MECÁNICA.
Clase 20.—Máquinas, herramientas y aperos de toda clase
Clase 21.—Relojería.
Clase 22.—Armería.
Clase 23.—Mecánica de precisión y pequeña construcción mecánica en general.
GRUPO VII.—ELECTRICIDAD.
Clase 24.—Pilas. Dinamos. Transmisiones eléctricas, Alumbrado, etc.
GRUPO VIII.—INDUSTRIAS TEXTILES
Clase 25.—Hilados.
Clase 26.—Tejidos.

GRUPO IX.—INDUSTRIA DEL VESTIDO
Clase 27.—Vestidos para ambos sexos.
28.—Lencería. Géneros de punto, Guantería. Pasamanería.
Clase 29.—29.—Bordados y encajes.
Clase 30.—Cueros y pieles. Calzado.
Clase 31.—Artículos de viajes y accesorios del vestido en general.
GRUPO X.—INDUSTRIAS DE LA HABITACIÓN.
Clase 32.—Tapicería y decorado de habitaciones.
Clase 33.—Muebles.
Clase 34.—Aparatos de calefacción y ventilación.
Clase 35.—Alumbrado.
GRUPO XI.—LOCOCIÓN.
Clase 36.—Aparatos de locomoción.
GRUPO XII.—INDUSTRIAS QUÍMICAS.
Clase 37.—Papeles y cartones.
Clase 38.—Procedimientos y producto químicos y Farmacéuticos. Blanqueo. Tinta Impresión
Clase 39.—Jabones, bujías, ceras, etc.
Clase 40.—Perfumería.
GRUPO XIII.—INDUSTRIAS ALIMENTICIAS.
Clase 41.—Panadería. Pastelería. Confitería. Conservas y dulces.
Clase 42.—Vinos, licores y bebidas fermentadas.
GRUPO XIV.—COMERCIO
Clase 43.—Estadística y biografía comercial.
GRUPO XV.—AGRICULTURA
Clase 44.—Estudios agrícolas. Obras de agricultura.
Clase 45.—Productos del suelo.

Clase 46.—Instrumentos y material de las industrias agrícolas.
Clase 47.—Avicultura y Apicultura.
Clase 48.—Arboles, arbustos, plantas y semillas de toda especie.
GRUPO XVI.—PESCA Y PISCICULTURA
Clase 49.—Material de pesca.
Clase 50.—Aquariums. Historia natural.
GRUPO XVII.—HORTICULTURA
Clase 51.—Flores y plantas de adorno.
Clase 52.—Aperos de jardinería.
Este Programa y Reglamento que proceden fueron aprobados por la Junta de Ferias y Fiestas de la Victoria, en sesión de 12 del actual, y por el Ayuntamiento de esta villa en sesión de hoy:
Sóller, 18 Marzo de 1897.
El Alcalde-Presidente,
JUAN JOY

LA CONSTANCIA
COMPañÍA Cómico-LÍRICA DRAMÁTICA
Función para el jueves 25 Marzo 1897
La comedia en tres actos y en verso, original de D. Mihal Echegaray, titulada
«El octavo no mentir»
Duo de la ópera «Hernani» por la Srta. Mir y el Sr. Prohens.
Y el juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Domingo Guerra y Mota, titulado
«Los monigotes»
A las ocho.

ANUNCIOS

Martinez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguros de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía «Unión Comercial» de Londres.

San Juan 20 Palma de Mallorca

Gran Liquidación

de la antigua casa SERRAT por cierre de establecimiento
7, BRONDO, 7

Banco de España

Próxima convocatoria. En la 2.ª quincena, Mayo 1897.
Preparación comprensiva de las materias siguientes:
Cálculos mercantiles.
Contabilidad.
Código de Comercio.
Organización y operaciones del Banco por los oficiales del Banco de España.

J. Arbós é Ignacio Seguí

SE ALQUILA

un segundo piso en la calle de la Piedad número 28; tiene agua á grifo, coladuría y muchas comodidades. Con dicho piso, 6 por separado se alquila igualmente una azotea con pelomar. Informarán en el principal.

LA URBANA
COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Y SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN PARÍS EL AÑO 1838
La que de más antiguo opera en España en la rama INCENDIOS
Capital social y reservas de la rama Incendios 82.000.000 DE PESETAS
Capital social y reservas de la rama Vida 117.000.000 DE PESETAS
DIRECCION DE LAS BALEARES:
Calle de Palacio, 2, frente la Diputación
Se admitirán Agentes en las principales poblaciones de la provincia.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extralimitación, Vientos abdominales, Gargaros del estómago, Diarreas, Bile, Convulsiones difiles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las debilidades médicas producen el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Ponsoto, 21: BARCELONA

La Industrial de Antonio Fabregas
Quint y Brossa
Bazar de muebles de lujo y económicos, sillerías de todas clases, tapicerías, damascos y alfombras.

Tarifa de Anuncios

para los periódicos ALMUDAINA, Ultima Hora, Liberal Palmesa o y Herald de Baleares.

Por centimetro cuadrado en 1.ª página, 0,08.
Por id., id., en 2.ª id., 0,06.
Por id., id., en 3.ª id., 0,04.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Por una esquela tamaño corriente en 1.ª página Ptas. 15.
Por una id., id., en 2.ª ó 3.ª id., 10 id.
Por una id., id., en 4.ª id., 5 id.
Los suscriptores tienen derecho á un 20 por 100 en cada uno de los anuncios que publiquen en los periódicos á que estén suscritos.
Anuncios permanentes á precios convencionales.

Nodrizas
Una muy joven y robusta, desea en contrar criatura para lactar en su propia casa, que la tiene en el pueblo de Selva. Para informes dirigirse á la administración de este periódico.

ESQUELAS MORTUORIAS
de todas clases
Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.
Quita caso en Palma que se confeccionan tarjetas segun con la impañada deseada.
Papel de numerar variable.
Amengual y Muntaner
Completador, 20.—Cadena, 2.

PALMA.—Tip-lit. de Amengual y Muntaner.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDEPENDIENTE EN TODA CLASE DE FAMILIA
Publica los últimos señores iluminados de la moda, medalleros para clases de labores, repertorio de teatro y sellos, etc., etc.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ENCUENES DE LUJO
EDICIONES ECONÓMICAS
TRENES BRUNOS Y NEGROS
CADA ANO EN 12 NÚM. 1.ª. 1.ª. 1.ª.
CADA NÚM. EN 12 NÚM. 1.ª. 1.ª. 1.ª.
SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE AMENGUAL Y MUNTANER, CADENA, 2.—PALMA

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
— Solo meses, 21 id.—Tres meses, 48 id.—
— Bases de la publicación
— Los días 6, 15, 24 y 30 de cada mes aparecen un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con ilustraciones de gran calidad, que en abundancia se ilustran con fotografías y grabados para los señores. Suscripciones, cada una forma un número de grandes volúmenes para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Se suscribe en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena núm. 2.—PALMA.

Línea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPañÍA DE CÁDIZ—S. EN C.
Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos
El 15 de cada mes (vía directa).
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.
Saldrá el 30 de Marzo el vapor

M. PINILLOS

Saldrá el 15 de Abril el vapor Cádiz

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
También la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tulpan, Tampico, Frontera, Leguna, Campeche, Progreso y Coahuacoalcos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.